

**SECCION ADMINISTRATIVA  
DECRETOS**

**DECRETO N° 0.217/2014**

Santiago del Estero, 14 de Febrero de 2014.-

**Asunto N° 390/2014.-**

VISTO: los Contratos de Locación de Servicios por Empleo Público celebrados entre el Sr. Ministro de la Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras, en representación del Gobierno de la Provincia, y el personal nominado en el Anexo I del presente; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el instrumento legal mencionado los contratados se comprometen a desempeñar funciones en el ámbito de la Jurisdicción del Ministerio de la Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras o dependencia que se determine como lugar de prestación de servicios, con niveles de Categorías 08 y 20 del Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública Provincial, imputando la erogación resultante en los distintos programas que conforman el presupuesto de la Jurisdicción 13 - Ministerio de la Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras;

Que el Sr. Ministro de la Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras requiere las contrataciones de servicios en atención a las necesidades de Recursos Humanos;

Que la incorporación de personal para cubrir distintas áreas, reviste de singular importancia a fin de cumplir con la ejecución eficaz y garantizar los servicios que demanda la comunidad;

Que tal situación demanda al Poder Ejecutivo Provincial adoptar idéntico criterio que contribuya a que el alcance de tal medida sea validamente eficaz;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

**DECRETA:**

Art. 1° - Apruébanse los Contratos de Locación de Servicio por Empleo Público, celebrados entre el Ministro de la Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras del Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero y el personal nominado en el Anexo I, cuyo contrato también pasa a formar parte integrante del presente Decreto como Anexo II.

Art. 2° - La erogación resultante será imputada en los distintos Programas presupuestarios que conforman la Jurisdicción 13 - Ministerio de la Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL.

**Dra. Claudia A. L. de Zamora**

**Sr. Elías Miguel Suárez**

**Ing. Luis Fernando Gelid**

**ANEXO I**

Apellido y Nombre	C.U.I.T	Cat.
1- Farías, María de los Angeles	27-29121456-3	08
2- Jiménez, Fabián Jorgelino	20-26947885-4	08
3- Villalba, Raúl Orlando	20-27342590-0	08

**DECRETO N° 0.263/2014**

Santiago del Estero, 18 de Febrero de 2014.-

**Ref.: Expediente N° 1.555 - 46 - 2012.-**

VISTO: el expediente de referencia sobre adjudicación de una Agencia Oficial de Tómbola, solicitada por la Sra. Devora Vanesa Chávez; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Administrador de la Caja Social de Santiago del Estero ha dictado la Resolución N° 576 del 10 de Septiembre de 2012, mediante la cual procede a adjudicar a la solicitante una Agencia de Tómbola, que será instalada en Calle Quebracho entre Calle Vinal y Pacará del Barrio Los Flores I de Ciudad Capital de Santiago del Estero, y solicita al Poder Ejecutivo la homologación de la misma para efectivizar dicha adjudicación;

Que las Gerencias Comercial, de Asuntos

Legales y Asesoría Letrada, y Gerencia General del Organismo han intervenido en la gestión y estiman viable lo solicitado por el recurrente, habida cuenta de que la gestión cumple con los requisitos exigidos al respecto;

Que el Servicio Jurídico del Ministerio de Economía se expide expresando que analizado lo actuado, estarían dadas las condiciones técnicas y legales establecidas para acceder a lo solicitado, por lo que no tiene objeciones legales que formular;

Que Fiscalía de Estado mediante Dictamen N° 1.811/2012, sostiene que meritadas las constancias de autos, estima que se han dado cumplimiento con los requisitos legales para la adjudicación requerida, debiendo el Poder Ejecutivo dictar el Decreto que convalide la Resolución emitida por la Caja Social;

Que es procedente el dictado del presente

acto en virtud de lo establecido en las Leyes N°s. 6.071/94 y 6.336/96;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

**DECRETA:**

Art. 1° - Homológase en todas sus partes la Resolución N° 576 del 10 de Septiembre de 2012, dictada por la Caja Social de Santiago del Estero, mediante la cual procede a adjudicar a favor de la Sra. Devora Vanesa Chávez, D.N.I. N° 26.954.606, una Agencia Oficial de Tómbola que será instalada en Calle Quebracho entre Calle Vinal y Pacará del Barrio Los Flores I, de Ciudad Capital de Santiago del Estero, conforme lo expuesto en el considerando del presente.

Art. 2° - Comuníquese, regístrese, dése al BOLETIN OFICIAL. Cumplido, archívese.

**Dra. Claudia A. L. de Zamora**

Sr. Elías Miguel Suárez  
C.P.N. Atilio Chara

## MINISTERIO DE GOBIERNO RESOLUCIONES MINISTERIALES

### RESOLUCION N° 0.140/2014

Santiago del Estero, 13 de Febrero de 2014.-

VISTO: el Expediente N° 4.008 - Código 32 - Año 20134, a través del cual la entidad denominada "ASOCIACION CIVIL DE FOMENTO COMUNAL, EL AIBE UNIDO", con sede legal la Localidad de El Aibe, Departamento Banda, solicita la aprobación de su Estatuto Social; y

#### CONSIDERANDO:

Que se ha acompañado el Acta Constitutiva de elección de la Comisión Directiva, con la correspondiente nómina de socios donde se consigna nombre, número de documento, domicilio y firma de los mismos;

Que la Asesoría Legal de la Dirección General de Personas Jurídicas, estima que de acuerdo con las previsiones establecidas en el Artículo 8°, Inciso a) de la Ley N° 5.044, el Poder Ejecutivo debe dictar el acto administrativo correspondiente;

Que en tal sentido el citado Artículo 8° "Fundaciones y Asociaciones Civiles", dispone respecto a las fundaciones y asociaciones civiles comprendidas en el Artículo 33, segunda parte, Inciso 1°) del Código Civil que corresponderá a la Dirección General de Personas Jurídicas: a) aconsejar al Poder Ejecutivo sobre la solicitud de autorización para funcionar o personería jurídica y sobre aprobación de estatutos y sus reformas;

Que Fiscalía de Estado en su Dictamen N° 275 del 17 de Febrero de 2014, entiende que habiéndose cumplido los requisitos exigidos por el referido ordenamiento jurídico, puede dictarse el acto administrativo que reconozca personalidad jurídica a la entidad recurrente;

Por ello,

El Ministro de Gobierno

#### RESUELVE:

Artículo 1° - Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominado "ASOCIACION CIVIL DE FOMENTO COMUNAL, ELAIBE UNIDO", con sede legal en la Localidad de El Aibe, Departamento Banda; y otórgasele la correspondiente personería jurídica.

Artículo 2° - Comuníquese, publíquese,

dése al BOLETIN OFICIAL y pase a la Dirección General de Personas Jurídicas, a sus efectos.

**Dr. Carlos Silva Neder**

### RESOLUCION N° 0.211/2014

Santiago del Estero, 19 de Febrero de 2014.-

VISTO: el Expediente N° 88 - Código 32 - Año 2014, a través del cual la entidad denominada "ASOCIACION CIVIL DE FOMENTO VECINAL, CABILDO SANTIAGUEÑO DEL BARRIO SALTA PROLONGACION, LA BANDA", con sede legal en Calle 4 N° 180, Barrio Salta Prolongación de la Ciudad de La Banda, solicita la aprobación de su Estatuto Social; y

#### CONSIDERANDO:

Que se ha acompañado el Acta Constitutiva de elección de la Comisión Directiva, con la correspondiente nómina de socios donde se consigna nombre, número de documento, domicilio y firma de los mismos;

Que la Asesoría Legal de la Dirección General de Personas Jurídicas, estima que de acuerdo con las previsiones establecidas en el Artículo 8°, Inciso a) de la Ley N° 5.044, el Poder Ejecutivo debe dictar el acto administrativo correspondiente;

Que en tal sentido el citado Artículo 8° "Fundaciones y Asociaciones Civiles", dispone respecto a las fundaciones y asociaciones civiles comprendidas en el Artículo 33, segunda parte, Inciso 1°) del Código Civil que corresponderá a la Dirección General de Personas Jurídicas: a) aconsejar al Poder Ejecutivo sobre la solicitud de autorización para funcionar o personería jurídica y sobre aprobación de estatutos y sus reformas;

Que Fiscalía de Estado en su Dictamen N° 189 del 6 de Febrero de 2014, entiende que habiéndose cumplido los requisitos exigidos por el referido ordenamiento jurídico, puede dictarse el acto administrativo que reconozca personalidad jurídica a la entidad recurrente;

Por ello,

El Ministro de Gobierno

#### RESUELVE:

Artículo 1° - Apruébase el Estatuto Social

de la entidad denominado "ASOCIACION CIVIL DE FOMENTO VECINAL, CABILDO SANTIAGUEÑO DEL BARRIO SALTA PROLONGACION, LA BANDA", con sede legal en Calle 4 N° 180, Barrio Salta Prolongación de la Ciudad de La Banda; y otórgasele la correspondiente personería jurídica.

Artículo 2° - Comuníquese, publíquese, dese al BOLETIN OFICIAL y pase a la Dirección General de Personas Jurídicas, a sus efectos.

**Dr. Carlos Silva Neder**

### RESOLUCION N° 0.225/2014

Santiago del Estero, 20 de Febrero de 2014.-

VISTO: el Expediente N° 270 - Código 32 - Año 2014, a través del cual la entidad denominada "FUNDACION CePSI EVA PERON", con sede legal en calle Presbítero Gorriti N° 151, de esta Ciudad, solicita la aprobación de su Estatuto Social; y

#### CONSIDERANDO:

Que se ha acompañado el Acta Constitutiva de elección de la Comisión Directiva, con la correspondiente nómina de socios donde se consigna nombre, número de documento, domicilio y firma de los mismos;

Que la Asesoría Legal de la Dirección General de Personas Jurídicas, estima que de acuerdo con las previsiones establecidas en el Artículo 8°, Inciso a) de la Ley N° 5.044, el Poder Ejecutivo debe dictar el acto administrativo correspondiente;

Que en tal sentido el citado Artículo 8° "Fundaciones y Asociaciones Civiles", dispone respecto a las fundaciones y asociaciones civiles comprendidas en el Artículo 33, segunda parte, Inciso 1°) del Código Civil que corresponderá a la Dirección General de Personas Jurídicas: a) aconsejar al Poder Ejecutivo sobre la solicitud de autorización para funcionar o personería jurídica y sobre aprobación de estatutos y sus reformas;

Que Fiscalía de Estado en su Dictamen N° 300 del 18 de Febrero de 2014, entiende que habiéndose cumplido los requisitos exigidos por el referido ordenamiento jurídico, puede dictarse el acto

administrativo que reconozca personalidad jurídica a la entidad recurrente;

Por ello,

El Ministro de Gobierno

**RESUELVE:**

Artículo 1° - Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominado "FUNDACION CePSI EVA PERON", con sede legal en Calle Presbítero Gorriti N° 151 de esta Ciudad; y otórgasele la correspondiente personería jurídica.

Artículo 2° - Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y pase a la Dirección General de Personas Jurídicas, a sus efectos.

**Dr. Carlos Silva Neder**

**RESOLUCION N° 0.226/2014**

Santiago del Estero, 20 de Febrero de 2014.-

VISTO: el Expediente N° 266 - Código 32 - Año 2014, a través del cual la entidad denominada "ASOCIACION CIVIL DE FOMENTO VECINAL NUEVOS TIEMPOS", con sede legal en Avenida Solis (O) N° 876, de esta Ciudad,

solicita la aprobación de su Estatuto Social; y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha acompañado el Acta Constitutiva de elección de la Comisión Directiva, con la correspondiente nómina de socios donde se consigna nombre, número de documento, domicilio y firma de los mismos;

Que la Asesoría Legal de la Dirección General de Personas Jurídicas, estima que de acuerdo con las previsiones establecidas en el Artículo 8°, Inciso a) de la Ley N° 5.044, el Poder Ejecutivo debe dictar el acto administrativo correspondiente;

Que en tal sentido el citado Artículo 8° "Fundaciones y Asociaciones Civiles", dispone respecto a las fundaciones y asociaciones civiles comprendidas en el Artículo 33, segunda parte, Inciso 1°) del Código Civil que corresponderá a la Dirección General de Personas Jurídicas: a) aconsejar al Poder Ejecutivo sobre la solicitud de autorización para funcionar o personería jurídica y sobre aprobación de

estatutos y sus reformas;

Que Fiscalía de Estado en su Dictamen N° 275 del 17 de Febrero de 2014, entiende que habiéndose cumplido los requisitos exigidos por el referido ordenamiento jurídico, puede dictarse el acto administrativo que reconozca personalidad jurídica a la entidad recurrente;

Por ello,

El Ministro de Gobierno

**RESUELVE:**

Artículo 1° - Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominado "ASOCIACION CIVIL DE FOMENTO VECINAL NUEVOS TIEMPOS", con sede legal en Avenida Solis (O) N° 876, de esta Ciudad, solicita la aprobación de su Estatuto Social; y otórgasele la correspondiente personería jurídica.

Artículo 2° - Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y pase a la Dirección General de Personas Jurídicas, a sus efectos.

**Dr. Carlos Silva Neder**

## SECCION JUDICIAL

**EDICTO SUCESION**

Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la Ciudad de La Banda, Dr. Pedro Carlos Juri, Secretaria Autorizante en autos: "**Expte. N° 68669 ROLDAN RAMONA ALCIRA S/SUCESION AB-INTESTATO**", cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derechos sobre bienes de la causante ROLDAN RAMONA ALCIRA, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Dra. Teresita Sánchez (Secretaria Primera).

Secretaría, 25 de Febrero del 2014.-

Dr. PEDRO CARLOS JURI - Juez.

Dra. MONICA TERESITA SANCHEZ - Secretaria 1°.

N° 223.158 - e. 27 feb - v. 05 marzo - p. 60 - \$ 15,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Nominación Banda, autos: "**Expte. N° 66.523 - "PARAMO MONTES MANUEL S/SUCESION"**", cita y emplaza a los herederos y acreedores de PARAMO MONTES MANUEL Y/O PARAMO MANUEL, para que en el término de TREINTA DIAS, comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Fdo.: Dra. Roxana Vera, Juez. Ante mí: Dra. Lila Perracini de Gaona, Secretaria 1ra.

Secretaría, 18 de Febrero de 2014.-

Dra. LILA JOSEFINA PERRACINI - Secretaria.

N° 223.155 - e. 27 feb - v. 05 marzo - p. 60 - \$ 15,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juzgado Civil 3ra. Nominación, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de **CARLOS ROBERTO SILY**, por el término de TREINTA DIAS, posteriores a la última publicación, hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 27 de Noviembre de 2013.-

Dra. DELCIA MUJICA PAZ - Secretaria. N° 223.154 - e. 27 feb - v. 05 marzo - p. 50 - \$ 15,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juzgado Civil y Comercial de 5ta. Nominación. Autos: "**BRESTSOVISKY GONZALEZ, JUAN MANUEL S/SUCESION AB-INTESTATO**", **EXPTE. N° 517.723 - AÑO 2013**. Cítese a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que

comparezcan a hacerlos valer en forma, dentro del término de TREINTA DIAS. Dése intervención a Ministerio Fiscal Civil.

A lo demás, oportunamente.

Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina.

Fdo.: Dr. Carlos G. Juárez Villegas, Juez. - Ante mí: Dra. Alicia E. Brim - Secretaria.

Secretaría, 24 de Febrero de 2014.-

Dra. ALICIA E. BRIM - Secretaria.

N° 223.153 - e. 27 feb - v. 05 marzo - p. 80 - \$ 22,50.-

**EDICTO SUCESION**

Juez Civil Frías, Dra. Eva Luz Ramos de Ortiz, autos: "**IBAÑEZ PEDRO JOSE Y ELENA TELMA AREVALO S/SUCESION AB-INTESTATO**", **EXPTE. N° 17.542/2013**, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derechos, a los bienes dejados por los causantes, PEDRO JOSE IBAÑEZ Y ELENA TELMA AREVALO, plazo 30 días, contados última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría N° 1, Veinticinco (25) de Febrero del año 2014.-

Dra. MARIA LUCIANA STOPPA -

Secretaría 1.

N° 223.152 - e. 27 feb - v. 05 marzo - p. 60 - \$ 15,00.-

#### EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de 6ta. Nominación, en autos caratulados "**BANCO, HECTOR RENE S/SUCESION AB-INTESTATO**" Expte. N° 525.514": Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante para que en el término de Treinta Días posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos.- Fdo. Dra. Marcela Paz, Secretaria.- Secretaría, 25 de Febrero del 2014.- Dra. MARY CRISTINA ZAIK - Jefe de Departamento A/C Secretaría N° 223.172 - e. 27 febrero - v. 05 marzo - p. 50 - \$ 15,00.-

#### EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial 5ta. Nominación en autos caratulados: Expte. N° 448943 "**GIMENEZ, RAMÓN MARIO Y GIMENEZ, MARIA CRISTINA DEL VALLE S / SUCESION AB-INTESTATO**", cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante Fortunata Acuña a fin de hacerlos valer conforme derecho. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Fdo. Dr. Juárez Villegas, Carlos - Juez - Ante mí: Dra. Alicia Brim - Secretaria. Secretaría, Santiago del Estero, 24 de Febrero del 2014.- Dra. ALICIA E. BRIM - Secretaria 1 N° 223.159 - e. 27 febrero - v. 05 marzo - p. 60 - \$ 15,00.-

#### EDICTO SUCESION

Juzgado Civil de 2º Nominación de la Ciudad de La Banda en autos caratulados "**MARIA DURAN DE CARRIZO Y ARNALDO ANSELMO CARRIZO S/SUCESION AB-INTESTATO**".- Cítese y emplácese a herederos y acreedores por el término de Treinta Días, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, los que se publicaran por edictos por tres veces en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación.- Fdo. Dr. Pedro Juri, Juez. Secretaría 21 de febrero de 2014.- Dr. PEDRO CARLOS JURI - Juez Dra. MONICA TERESITA SANCHEZ - Secretaria 1º N° 223.160 - e. 27 febrero - v. 05 marzo - p. 60 - \$ 15,00.-

#### EDICTO SUCESION

El Juzgado Civil y Comercial de Primera Nominación en los autos caratulados "**RODRIGO AUREA Y OTROS sobre SUCESION**" EXPTE. N° 525798 dispone: "Agréguese los recaudos acompañados y téngase presente. Téngase a los ocurrentes por presentados, por denunciado el domicilio real y constituido el procesal en casillero N° 1195; por parte en el carácter invocado, dásese participación. Estando acreditado el fallecimiento de los causantes con las actas de defunción acompañadas, declárase abierto el JUICIO SUCESORIO DE AUREA RODRIGO, MARIA LUISA DEL CARMEN RODRIGO Y FRANCISCA RODRIGO. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de las causantes para que en el término de 30 días posteriores a la última publicación comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. A sus efectos publíquense edictos por tres veces en el Boletín Oficial y Diario Local. Dése intervención al Ministerio Fiscal.

Notifíquese por cédula a los herederos denunciados.

A lo demás oportunamente, martes y viernes para las notificaciones en la oficina.-

Fdo. Por: Juez Dr. MURATORE ANDRES H., Secretario/a Dr. ROMANI RICARDO.-

Santiago del Estero, 21 de Febrero del 2014.-

Dr. RICARDO ERNESTO ROMANI - Secretaria 2º

N° 223.169 - e. 27 febrero - v. 05 Marzo - p. 150 - \$ 45,00.-

#### EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial Cuarta Nominación, Dr. Santos, autos: "**BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/ COSENTINO, MAURO ARIO Y OTRA S/COBRO DE PESOS**". (Expte. N° 476.485), dictó siguiente proveído: "Santiago del Estero, 06 de Febrero de 2013.

Atento lo solicitado, constancias de autos, cítese a los ciudadanos MAURO DARIO COSENTINO, (DNI 28.139.266) y MARIA EVELIN SANTILLAN (DNI 27.811.315), para que en el término de CINCO DIAS, comparezcan constituyan domicilio legal en la presente causa, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que asuma su representación.

Fdo.: Dr. Sergio J. Santos. Ante mí: Dra. Marta Daniela Ausar, Secretaria.

Secretaría, 31 de Julio del 2013.-

Dra. MARTA DANIELA AUSAR - Secretaria Primera.

N° 223.193 - e. 28 feb - v. 05 marzo - p. 80 - \$ 30,00.-

#### EDICTO SUCESION

Juez Civil de 1º Nom., La Banda, Dra. Roxana del Valle Vera. Expte. 68.310 - Autos: "**GRAMAJO SEGUNDO WENSESLAO Y GRAMAJO RICARDO ALBERTO S/SUCESION**", cita a herederos y acreedores de RICARDO ALBERTO GRAMAJO y SEGUNDO WENSULAO GRAMAJO Y/O SEGUNDO WENSESLAO GRAMAJO, hacer valer sus derechos TREINTA DIAS, última publicación, bajo apercibimiento. Secretaría, 17 de Febrero de 2014.-

Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria.

N° 223.180 - e. 28 feb - v. 06 marzo - p. 60 - \$ 15,00.-

#### EDICTO SUCESION

Juez en lo Civil y Comercial de IIº Nominación de la Ciudad de La Banda, Dr. Pedro Carlos Juri, Secretaria Dra., Esther Bustamante Leiva, en autos caratulados: "**GIMENEZ O JIMENEZ, RAMON O GIMENEZ, RAMON ROSA Y SELVIRA DEL CARMEN O SELVIRA O CELVIRA AGÜERO s/SUCESION AB-INTESTATO**", Expte. N° 67.255, cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho al acervo hereditario de los causantes por el término de TREINTA DIAS, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 21 de Febrero de 2014.-

Dr. PEDRO CARLOS JURI - Juez.

Dra. MONICA TERESITA SANCHEZ - Secretaria 1º.

N° 223.176 - e. 28 feb - v. 06 marzo - p. 60 - \$ 15,00.-

#### EDICTO REMATE

**Por: Cristina Matteucci**

Juzgado en lo Civil y Comercial SEGUNDA Nominación, Autos "**BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A. C/AMERIO CONSTRUCCIONES S.R.L. S/ EJECUCION HIPOTECARIA**". 424.401 comisiona Martillero Cristina Matteucci para que el día 10 de marzo o subsiguiente hábil, a Horas 10:00 en Sala

de Subastas N° 2 de Tribunales subaste contado, mejor postor y base 2/3 avalúo fiscal \$2.379.956,72, equivalente a \$ 1.586.637,81, si no hubiere postores a la media hora con reducción de base del 25% y de fracasar esta última sin base, todo en el mismo día y con diferencia de media hora entre una y otra, siguiente inmueble:

- Ubicado en "El Aibal", Dpto. Figueroa, Distrito La Candelaria, el que según plano de Mensura y División aprobado en fecha 17/09/1979 bajo N° 63, se designa como LOTE NUMERO TRES, formado por el Polígono h-g-u-v-w-E-q-h- que mide y linda: la línea Norte, u-v 2.739,17 mts. linda con parte del Lote Dos del mismo plano; la del Este, v-w 2.960,40 mts. y también linda con parte del Lote Dos; al Sud, es una quebrada, que parte del punto w hasta E, en dirección Oeste, con 1.295,42 mts. y de allí, hacia el Sud, hasta mide q 1.429 mts. y de allí en dirección Oeste hasta punto h, mide 4.863,76 mts, lindando por este rumbo con Antonio Auatt y Ruta 5; y la línea Oeste, también es una quebrada que parte del punto h hasta el punto g, en dirección Norte, con 177,50 mts. y de allí hacia el Noreste, hasta el punto u, mide 3.449,50 mts. linda por todo este rumbo con el Lote Uno del mismo plano, Canal Jume Esquina en medio; todo lo cual encierra una superficie, libre de calle de 1.501 has. 7.366,34 mts<sup>2</sup>. Inscripto en M.F.R. 10-0883 a nombre de Olga Nelly Sarquiz de Amerio, adeuda inmobiliario: al 16 de diciembre de 2013 \$ 36.559,64, sujeto a reajustes. Según acta de constatación de fecha 19 de Diciembre de 2013, el inmueble se encuentra a una distancia aprox. de 58 o 60 Km. de esta ciudad Capital, para llegar al mismo se recorre la Ruta N° 5 hasta llegar al cruce con una ruta asfaltada, por la cual se gira hacia la derecha y que es conocida como ruta Provincial 21 y en cuyo cartel se indica hacia La Cañada, por esa ruta se recorre hasta llegar al canal de Jume Esquina, siendo éste y la ruta el esquinero de inicio de la propiedad. sobre el lindero de la ruta no se observan mejoras ni alambrado, es todo monte hasta llegar al lindero Antonio Auatt, que si tiene alambrado picada en medio pero que pertenecería a este lindero, el lindero con el canal Jume Esquina tampoco tiene mejoras ni alambrado, lo único que existe es un canal que atraviesa el inmueble en todo su ancho. Estado de ocupación: sin ocupantes.- Registra embargo presentes autos e hipoteca 1er grado f/ Banco Santiago del Estero por \$ 1.100.000,00

Embargo preventivo. Juzgado en lo Crim. y Correc. de 3° Nom. Expte. 3/5/06 Amerio Sarquiz Jorge Hector y otros s.d. robo calificado y usurpación de propiedad en concurso ideal de delitos e.p Claudia Alejandra Ledesma; Cámara de Juicio Oral en lo Crim y Correc 1° Nom. Expte N° 12.501 Amerio Sarquiz Jorge Héctor, Sarquiz de Amerio Olga Nelly Amerio Silvia Rossana s/d de robo calificado y usurpación de propiedad en concurso ideal de delitos (art. 167 inc. 3; art. 181 inc. 2; art 54 y 45 del código penal) e.p. de Ledesma Abdala Claudia Alejandra por \$ 520.000,00 con más \$ 150.000,00. SEÑA 10% cuenta precio y 6% comisión martillero, mas pago del 1% sobre monto de la subasta correspondiente a la transmisión de dominio a cargo de comprador, sumas que perderá no formalizando operación. Horario de visita Lunes a Viernes 10:00 a 18:00. Más datos Secretaría.-

Secretaría 25 de Febrero de 2014.-

Dra. STELLA MARIS LLEBARA - Secretaria

N° 223.173 - e. 27 febrero - v. 05 Marzo - p. 640 - \$ 200,00.-

#### EDICTO PRESCRIPCION

Juzgado Civil y Comercial de la Ciudad de La Banda 1ra. Nominación. Autos: "**HERRERA NESTOR C/PODESTA CARLOS Y/O SUCESORES S / P R E S C R I P C I O N ADQUISITIVA**"....

Y VISTOS;... Y CONSIDERANDO...

#### Y RESUELVO:...

Hacer lugar a la demanda y en su mérito declarar que el actor HERRERA NESTOR ha adquirido por usucapión el dominio del inmueble rural identificado como LOTE DE TERRENO DESIGNADO CONEL N° 1 EL QUEES PARTE DEL LOTE TRECE DE LA COLONIA SAN JOSE, Polígono A-B-C-D, Superficie de 11 has. 95 as. 60,80 cas., parte del Lote 5 Manzana 51 El Alto, ubicado en Distrito Janta, Dpto. Robles, según Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Francisco Jiménez aprobado y registrado por ante la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expte. N° 3749-28-05, cuyo antecedente de dominio informado por el Registro General de la Propiedad Inmueble es la inscripción bajo Matrícula Folio Real N° 22-2189, Dpto. Robles a nombre de Podestá Roberto Carlos.

2) Imponer las costas en el orden causado

al no haber mediado controversia.

3) Diferir la regulación de honorarios para la oportunidad en que se determine el monto litigioso (Art. 47 Ley 21.389). 4) Disponer la notificación de la presente mediante la publicación de edictos por dos veces en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la Provincia y mediante la notificación personal del Sr. Defensor Oficial en su público despacho. 5) Ordenar la inscripción del dominio del bien inmueble una vez consentida o ejecutoriada que fuera esta sentencia. Notifíquese y agréguese copia de la presente cuyo original se archivará por Secretaría.

Fdo.: Dra. Roxana Vera, Juez. Ante mí: Dra. Silvia Grand de Fares, Secretaria.

Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria.

N° 223.198 - e. 28 feb - v. 05 marzo - p. 320 - \$ 75,00.-

#### EDICTO PRESCRIPCION

Sr. Juez Civil de 6ta. Nominación de la Ciudad de Santiago del Estero, en autos caratulados: "**CORVALAN EDITH ALEJANDRA Y OTROS C/ AREVALO DE CORVALÁN MARIA SUSANA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO**". **EXPTE. 457.234.** Se ha dispuesto citar a María Susana Arévalo de Corvalán y/o quien se considere con derecho sobre el bien inmueble objeto de autos fracción de terreno integrante del "Puestito", ubicado en Dpto. Capital, denominado Lote Uno, constante en las líneas Norte y Sud de 270 metros y en las líneas Este y Oeste de 190 metros, linda, Norte, lote número dos de Juana Ramírez; Sud, lote número uno de Patricio Lobo; Este, lote número dos de la vendedora y Oeste, Ramírez Hnos., inscrita en Tomo 46, Folio 188 N° 256 Sección Dpto. Capital, Padrón Inmobiliario N° 01-3-01312, Según Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva de Dominio inscripto en el Registro de Planos de Dirección General de Catastro con el N° 7693 Legajo 07 Expte. N° 2766-28-10, la superficie a prescribir es de Lote de Terreno Parte de Una fracción de Terreno Parte del "Puestito de San Antonio", parte del Lote N° 1, compuesta de 2 has. 94 as. 76,19 cas., siendo sus medidas y linderos Lado AB=260,00, m, lado por el que linda con pte del Lote 2 de Waia Fernández y pte del Lote 2 de Ramírez Juana, Lado BC=86,42 m, lado por el que linda con pte del Lote 1 de Z. M. de Arévalo, Lado CD=29,60 m, Lado

DE=29,10 m., lados por los que linda con pte del Lote 1 de Alfredo Papalardo, Lado EF=195,62 m, Lado FG=11,76m, Lado GH=10,20 m y Lado HI=29,53 m., lados por los que linda con camino vecinal (enripiado). Lado IA=85,17 m, lado por el que linda con parte del Puestito de Manuela Corvalán, a comparecer en el término de QUINCE DIAS (a partir de la última publicación) al presente proceso a estar a derecho, constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, y conteste la demanda bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 44, 62 y 360 del C.P.C. y C. nombrándose, en caso de incomparecencia, al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el presente juicio.

Secretaría, 18 de Febrero de 2014.-

Dr. ADRIAN RODRIGO SANJUAN - Jefe de Dpto.

N° 223.184 - e. 28 feb - v. 05 marzo - p. 300 - \$ 70,00.-

#### EDICTO CITACION

Autos: "JUAREZ LILIA DEL VALLE C/ JUAREZ DIGNA EMERITA Y/ U OTROS S/ PRESCRIPCION A D Q U I S I T I V A VEINTEAÑAL", Expte. N° 516.373/13, se ha dictado la siguiente resolución:

Santiago del Estero, a los 30 días del mes de Diciembre del 2013.

Provéase la demanda en forma de estilo. Por iniciada demanda sobre PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL contra JUAREZ DIGNA EMERITA, la que se admite en cuanto derecho procediere. Sígase el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese a la demandada. A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio de la citada, publicado por DOS DIAS, debiendo constar en el mismo las características del inmueble a prescribir (Fracción de terreno que es parte de la Finca ubicada en esta Ciudad sobre calle Perú hoy N° 1152, Dpto. Capital constando de 7,50 m de frente y 47 m de fondo, a nombre de JUAREZ DIGNA EMERITA, inscripto en Tomo N° 90, Folio N° 59 vta., año 1941), emplazándola para que en el plazo de QUINCE DIAS, comparezca al presente proceso y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes, para que lo represente en el mismo.

Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.

A lo demás oportunamente si procediere. Martes y Viernes para las notificaciones en la Oficina.

Fdo.: Andrés Muratore, Juez, ante mí:  
Dra. IRMA TERESITA ROJAS, Secretaria.

Santiago del Estero, 24 de Febrero de 2014.-

Dra. IRMA TERESITA ROJAS - Secretaria 1°.

N° 223.183 - e. 28 feb - v. 05 marzo - p. 200 - \$ 45,00.-

#### EDICTO CANCELACION DE CHEQUE

Juez Civil y Comercial de 1° Nominación, Dr. Andrés Muratore, hace saber que en autos: "FANTONI, FRANCO Y OTRO S.H. S/ CANCELACION DE CHEQUE - EXPTE. N° 520714", se han iniciado diligencias sobre CANCELACION DE CHEQUE de PAGO DIFERIDO, N° 53408209 perteneciente a la Cuenta Corriente N° 42000198/30 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Quimilí, por la suma de \$ 8.353,17, a fin de que quienes se consideren con derecho sobre el cheque cuya cancelación se solicita, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 10 de Febrero de 2014.-

Dr. RICARDO ERNESTO ROMANI - Secretaria 2°.

N° 223.194 - e. 28 feb - v. 05 marzo - p. 75 - \$ 15,00.-

## SECCION AVISOS VARIOS

### "CENTRO DE RETIRADOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA POLICIA E INSTITUTOS PENALES" DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

#### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El CENTRO DE RETIRADOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA POLICIA E INSTITUTOS PENALES DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO con domicilio en calle San Juan N° 520, invita a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Marzo del corriente año, a horas 10,00, con la tolerancia reglamentaria, a los efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

Art. 1° - Lectura de la Memoria Anual, Balance 2013 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

Art. 2° - Elección total de Autoridades que registrarán los destinos de la Institución en el

período 2013-2017.

Art. 3° - Designación de DOS (2) Socios Asambleístas para refrendar con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.

Santiago del Estero, 27 de Febrero de 2014.-

RUBEN HUGO SALOMON - Presidente.

HUGO ROSALIN MARTINEZ - Secretario.

N° 223.175 - e. 28 feb - v. 06 marzo - p. 100 - \$ 30,00.-

### "MOVIMIENTO JUSTICIA Y LIBERTAD"

#### SANTIAGO DEL ESTERO Convocatoria a

#### Asamblea General Ordinaria

La Junta de Distrito Santiago del Estero en Resolución Acta N° 109, ha dispuesto: ACTA N° 109. En Santiago del Estero, a los 19 días del mes de Febrero de 2014, siendo las 20:00 horas, en reunión en sede partidaria. Con respecto al punto 5 del

temario: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria; la Junta de Distrito del Partido RESUELVE: Convocar a Asamblea General Ordinaria (Art. 35 de la C.O.P.), para el día 5 de Mayo del 2014, a las 20:00 horas, en la sede partidaria sita en calle Hipólito Yrigoyen N° 496 de esta Ciudad Capital de Santiago del Estero, en la que se tratará el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

#### (Art. 44 del C.O.P.):

Consideración de los informes de la Junta de Distrito; Fijar la línea política del Movimiento Justicia y Libertad; Aprobar o Rechazar la Rendición de Cuentas de la Comisión de Fiscalización. En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 39 de la C.O.P., se designa como integrantes de la Comisión de Poderes a Leisa Inés Lescano, Mónica Alejandra Lastra y Luis Fernando Castillo. Se autoriza al Apoderado Partidario a realizar las presentaciones necesarias.

Publíquese en el Boletín Oficial de la

Provincia de Santiago del Estero y comuníquese al Juzgado Electoral Federal y al Tribunal Electoral de la Provincia. Santiago del Estero, 27 de Febrero del 2014.-  
Dra. LEISA INES LESCANO - Abogada. N° 223.195 - e. 28 feb - v. 05 marzo - p. 200 - \$ 45,00.-

**"COLEGIO DE  
SOCIOLOGOS"  
SANTIAGO DEL ESTERO  
Convocatoria a**

**Asamblea General Ordinaria**

La Comisión Directiva convoca a los Matriculados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Marzo a horas 19, en la Cámara de Comercio e Industria de Santiago del Estero, sito en Avda. Roca (s) N° 678, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) - Elección de dos Matriculados para refrendar el Acta.
- 2) - Aprobación de Memoria Anual y Balance al 31/12/2013, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos.
- 3) - Elección de dos (2) Vocales Suplentes.

La Asamblea comenzará a la hora señalada, con la presencia de la tercera parte más uno, de los Matriculados que tengan la cuota al día; o pasada una hora de la convocatoria, con el número de Matriculados presentes.

Santiago del Estero, 27 de Febrero de 2014.-

Lic. ROSA ISABEL PESCE - Presidente.  
Lic. MARIA SILVIA GOMEZ - Secretaria.

N° 223.179 - e. 28 feb - v. 06 marzo - p. 130 - \$ 45,00.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 251/2014**

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a los interesados o representantes, que el día 7 de Marzo de 2014, a horas 15.00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **DOBUSZ, JUAN JOSE** en el inmueble denominado Parte del Lote 8 de la Manzana 20, Dominio N° 26, F° 16, Vto. Año 1957, Departamento Quebrachos. Titular: **HORTENCIA COLMAN DE BACK Y OTROS**. Superficie aproximada a afectar: 600,00 m2. El punto de arranque establecido será el Noroeste. -

**NOTA:** los Lotes están ubicados en la Ciudad de Sumampa. - Expediente N°

1.425 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 25 de Febrero de 2014.-

HUGO DIEGO M. HEREDIA, Ing. Agrimensor

e. 27 Febrero - v. 5 Marzo

**EDICTO NOTIFICACION N° 252/2014**

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23 de Abril de 2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 7 de Marzo de 2014 a las 16.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **ARCE, ARIEL ALEJANDRO** en el inmueble denominado parte del Lote 2 de la Manzana 78. Dominio: N° 16, F° 10, vto. Año 1957, Departamento Quebrachos. Titular: **NARCISA EUSEBIA ORONA**. Superficie aproximada a afectar: 350,00 m2. El punto de arranque establecido será el Noroeste. -

**NOTA:** el Lote está ubicado en la Ciudad de Sumampa.- Expte. N° 1.426 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 25 de Febrero de 2014.

HUGO DIEGO M. HEREDIA, Ing. Agrimensor

e. 27 Febrero - v. 5 Marzo

**EDICTO NOTIFICACION N° 253/2014**

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-DGC-2012, de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 7 de Marzo de 2014, a las 17.00 horas realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **VAZQUEZ CARLOS ARIEL** en el inmueble denominado Parte de los Lotes 6 y 7 de la Manzana 90 (hoy 65). Dominio N° 23, F° 48, Año 1973, Departamento Quebrachos.

**Titular: MUNICIPALIDAD DE SUMAMPA.** Superficie aproximada a afectar: 260,00 m2. El punto de arranque establecido será el Noroeste. -

**NOTA:** los Lotes están ubicados en la Ciudad de Sumampa.

- Expte. N° 1.427 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 25 de Febrero de 2014.-

HUGO DIEGO M. HEREDIA, Ing. Agrimensor.

e. 27 Febrero - v. 5 Marzo

**EDICTO NOTIFICACION N° 254/2014**

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a los interesados o representantes, que el día 5 de Marzo de 2014, a horas 18.00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado Parte del Lote 7 de Sotelos del Departamento Río Hondo de una superficie aproximada de 1.500 mt2. encomendado por los Sres. **Ana Selva Díaz y Otro**, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo el Protocolo N° 34, F° 96, Año 1972. Titular: **ALCAR S.A.F.C.I.A.**, estableciendo como punto de arranque el vértice SO. - Expediente N° 1.429 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 25 de Febrero de 2014.-

JUAN JOSE FRIAS, Ing. Agrimensor  
e. 27 Febrero - v. 5 Marzo

**EDICTO NOTIFICACION N° 255/2014**

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23 de Abril de 2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 5 de Marzo de 2014 a las 17.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado parte del Lote 7 de Sotelos del Departamento Río Hondo de una superficie aproximada de 3 hectáreas encomendado por los Sres. **Juan E. Cajal y Otros**, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo el Protocolo N° 34, F° 96, Año 1972.

**Titular: ALCAR S.A.F.C.I.A.**, estableciendo como punto de arranque el vértice SO. - Expediente N° 1.428 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 25 de Febrero de 2014.

JUAN JOSE FRIAS, Ing. Agrimensor  
e. 27 Febrero - v. 5 Marzo

**EDICTO NOTIFICACION N° 256/2014**

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-DGC-2012, de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 4 de Marzo de 2014, a las 8.00 horas realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por el Sr. **Daniel Marcelo Alvarez** en el inmueble denominado Lote

"D" de la Manzana 17, ubicada en la Localidad de Vilmer, Departamento Robles, de aproximadamente 800 m<sup>2</sup>., inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo el Dominio T° 67, Departamento Robles, N° 203, F° 528, Año 1966, a nombre de Ana Rosa P. de Vilmer y Otros, estableciendo como punto de arranque el esquinero Noroeste sobre Calle Lorenzo Lugones. - Expediente N° 1.431 - 28 - 2014.-  
Santiago del Estero, 25 de Febrero de 2014.-  
JOSE ROBERTO PASCUAL, Ing. Agrimensor.  
e. 27 Febrero - v. 5 Marzo

**EDICTO NOTIFICACION N° 257/2014**

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a los interesados o representantes, que el día 7 de Marzo de 2014, a horas 14.30 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **ISA, DANIEL** en el inmueble denominado Fracción de Terreno Parte Integrante de "LA ANGOSTURA", superficie aproximada 3.500 metros cuadrados, Departamento Capital, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble M.F.R. N° 7S-2.440, estableciendo como punto de arranque el vértice Norte de la Parcela, sobre Camino Vecinal.

**Titular de Dominio: Farías Raúl.** - Expediente N° 1.430 - 28 - 2014.-  
Santiago del Estero, 25 de Febrero de 2014.-  
SERGIO A. ESTRADA, Ing. Agrimensor  
e. 27 Febrero - v. 5 Marzo

**EDICTO NOTIFICACION N° 258/2014**

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23 de Abril de 2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 10 de Marzo de 2014 a las 14.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **Damián Marcelo Giménez** en el inmueble denominado Fracción de Terreno parte del Lote 46 de la Manzana "N" en el Departamento Banda, ubicado en Avenida Belgrano s/n., inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo N° 153, F° 95, Año 1957.

**Título General a nombre de Nicolás**

**Llugdar**, estableciendo como punto de arranque (al N-O línea A-B sobre Avenida Belgrano).- Expediente N° 1.399 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 25 de Febrero de 2014.  
LUIS ALBERTO LUNA, Ing. Agrimensor  
e. 27 Febrero - v. 5 Marzo

**EDICTO NOTIFICACION N° 259/2014**

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-DGC-2012, de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 10 de Marzo de 2014, a las 18.00 horas realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **Segundo Filemón Suárez** en el inmueble denominado Fracción de Terreno parte del denominado Morales en el Departamento Capital, ubicado en Ruta Nacional N° 9, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo N° 276, F° 202, fecha 29-5-1944, a nombre de Casimira Suárez, estableciendo como punto de arranque al N-E el vértice "B" sobre Ruta Nacional N° 9. - Expediente N° 1.437 - 28 - 2014.-  
Santiago del Estero, 25 de Febrero de 2014.-

LUIS ALBERTO LUNA, Ing. Agrimensor.  
e. 27 Febrero - v. 5 Marzo

**EDICTO NOTIFICACION N° 260/2014**

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 10 de Marzo de 2014, a horas 12.00, iniciare y realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por la Sra. **Adriana Graciela González**, D.N.I. N° 16.007.169, en el inmueble denominado Lote 35, Secc. G de la Manzana 162, inscripción N° 289 - T° 67 - F° 789, Departamento Capital, Año 1966, propiedad del señor Dante Lemos, ubicado en Pasaje Carranza N° 469, Barrio Juan Bautista Alberdi, Ciudad Capital, Provincia de Santiago del Estero, estableciendo el punto de arranque en la intersección de las Líneas Municipales, en el esquinero Sur-Oeste del inmueble. - Expediente N° 1.435 - 28 - 2014.-  
Santiago del Estero, 25 de Febrero de 2014.-

FRANCISCO S. JIMENEZ, Ing.

Agrimensor Nacional  
e. 27 Febrero - v. 5 Marzo

**EDICTO NOTIFICACION N° 261/2014**

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23 de Abril de 2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 7 de Marzo de 2014 a las 9.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por la señora Silvina Vanesa Camal y el Sr. Marcelo **Sebastián Kostich Ledesma** en el inmueble denominado Lote 9 de la Manzana 34 de Villa Elena, ubicado en calle Pública s/n., de la Ciudad de La Banda. Afecta la siguiente inscripción del Registro General de la Propiedad Inmueble N° 631, F° 1694, Año 1969, Departamento Banda a nombre de Angel Grecco. Afecta una superficie de 300 m<sup>2</sup>. aproximadamente, estableciendo como punto de arranque el frente de la propiedad - Expediente N° 1.434 - 28 - 2014.-  
Santiago del Estero, 26 de Febrero de 2014.

MARIO LUIS MERLINO, Ing. Civil  
e. 27 Febrero - v. 5 Marzo

**EDICTO NOTIFICACION N° 262/2014**

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-DGC-2012, de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 7 de Marzo de 2014, a las 8.00, horas realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **Martín Rafael Torres** en los inmuebles denominados Parte del Lote 38; Lote 39 y Parte del Lote 25 (remanente) de "Lomitas", inscriptos en el Registro General de la Propiedad bajo N° 96, F° 62, Año 1964; N° 33, F° 22, Año 1965 y N° 62, F° 34, Año 1959, Departamento Robles.

**Titulares: Frágides Torres de Torres; Pedro Pablo Coronel y Petrona Ruiz**, respectivamente, estableciendo como punto de partida de arranque el esquinero S-E. Superficie aproximada a prescribir: 12 hectáreas. - Expediente N° 1.433 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 25 de Febrero de 2014.-

JORGE ALBERTO PAPPALARDO, Ing. Agrimensor.

e. 27 Febrero - v. 5 Marzo

**EDICTO NOTIFICACION N° 263/2014**

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a los interesados o representantes, que el día 7 de Marzo de 2014 a las 8.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado Parte Lote 25, Manzana 67, ubicado en Calle San Martín N° 657, Departamento Capital, encomendado por la Sra. **Norma Estela Palavecino**, inscrita en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo N° 62, F° 29, Año 1938.

**Titular: Carabajal Manuel**, estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste. Superficie aproximada: 250 m2. - Expediente N° 1.436 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 25 de Febrero de 2014.-

LUIS MARIANO CACERES, Ingeniero  
e. 27 Febrero - v. 5 Marzo

#### **EDICTO NOTIFICACION N° 264/2014**

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 7 de Marzo de 2014, a horas 10.00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por los Sres. Ramón Alberto Lami y Jorge Antonio Lami, en el inmueble denominado Fracción parte Lote 6 según título, Fracción de terreno parte Lote U2, según plano, ubicada en Pozo Verde, Departamento Silípica, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo M° F° Real N° 24-0422.

**Titular: Trech, Patricio**, estableciendo como punto de arranque el esquinero Noroeste. - Por Expediente N° 1.440 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 25 de Febrero de 2014.-

RAMIRO E. LESCANO, Ing.  
Agrimensor  
e. 28 Febrero - v. 6 Marzo

#### **EDICTO NOTIFICACION N° 265/2014**

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23 de Abril de 2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 7 de Marzo de 2014 a las 15.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva

encomendado por María Virginia Stoppa en el inmueble denominado Lote "A" ubicado en calle Rivadavia esquina calle Roca en la Ciudad de Frías, Departamento Choya, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo N° 132, F° 339, Año 1968. **Titular: Adela Albarracín y Otros**, estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Este del citado inmueble. - Expediente N° 1.450 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 26 de Febrero de 2014.

HECTOR M. BASUALDO, Ing.  
Agrimensor  
e. 28 Febrero - v. 6 Marzo

#### **EDICTO NOTIFICACION N° 266/2014**

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-DGC-2012, de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 7 de Marzo de 2014, a las 17.00 horas realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por María Virginia Stoppa en el inmueble denominado Lote N° 9 del Anexo "A" ubicado en calle Sáenz Peña esquina calle Buenos Aires en la Ciudad de Frías, Departamento Choya, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo M.F.R. N° 09-1083 - Año 1952.

**Titular: Chedid Zain, Teresa Amalia del Valle**, estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Este del citado inmueble. - Expediente N° 1.449 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 26 de Febrero de 2014.-

HECTOR M. BASUALDO, Ing.  
Agrimensor.  
e. 28 Febrero - v. 6 Marzo

#### **EDICTO NOTIFICACION N° 267/2014**

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a los interesados o representantes, que el día 7 de Marzo de 2014, a horas 09.00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por PEDRO LEONARDO MULKI, en el inmueble ubicado en calle Colón y Alvarado N° 590 de la Ciudad Capital, Departamento Capital, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble en MFR N° 7N-1872.

**Titular: MULKIDE KALIL, EMILIA RUTH Y OTROS**, estableciendo como punto de arranque el esquinero Norte. - Expediente N° 1.451 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 24 de Febrero de 2014.-

MIGUEL J. L. VON RUSZ, Ing.  
Agrimensor  
e. 28 Febrero - v. 6 Marzo

#### **EDICTO NOTIFICACION N° 268/2014**

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23 de Abril de 2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 6 de Marzo de 2014 a las 8.15 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por Zulma Micaela Lescano, de un Lote de terreno denominado como Fracción de Terreno, ubicado sobre calle Necochea y Libertad s/n., de la Ciudad de Las Termas, Departamento Río Hondo, de esta Provincia de Santiago del Estero, inscripto su dominio en el Registro General de la Propiedad Inmueble en los N° 75; F° 171; Año 1970, a nombre de la Suc. Carlos Ledesma, se establece como punto de arranque el esquinero Sud-Oeste "A". Superficie a prescribir: 3.000,00 m2. - Por Expediente N° 1.445 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 26 de Febrero de 2014.  
RAMIRO E. LESCANO, Ing.  
Agrimensor Nacional  
e. 128 Febrero - v. 6 Marzo

#### **EDICTO NOTIFICACION N° 269/2014**

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-DGC-2012, de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 6 de Marzo de 2014, a las 10.30 horas realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por Agustín Federico Acaliotis, de un Lote de terreno denominado como Lote N° 4 de la Manzana "A"-88, ubicado sobre calle Córdoba s/n., de la Ciudad de Las Termas, Departamento Río Hondo, de esta Provincia de Santiago del Estero, inscripto su dominio en el Registro General de la Propiedad Inmueble en los N° 39, F° 39; Año 1951. A nombre de Isidoro Steimberg. Se establece como punto de arranque el esquinero Sud-Oeste "A".

Superficie a prescribir: 780,00 m2. -  
Por Expediente N° 1.444 - 28 - 2014.-  
Santiago del Estero, 26 de Febrero de 2014.-

RAMIRO E. LESCANO, Ing.  
Agrimensor Nacional  
e. 28 Febrero - v. 6 Marzo

**EDICTO NOTIFICACION N° 270/2014**

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 6 de Marzo de 2014, a horas 8.15 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por el Sr. Sergio Daniel Romano, de un Lote de terreno denominado como Fracción Parte del Lote 6 parte de la Chacra N° 21, ubicado sobre calle Las Heras s/n., de la Ciudad de Las Termas de Río Hondo, Departamento Río Hondo, de esta Provincia de Santiago del Estero. Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble en los N° 138, F° 98 vto., Año 1956. A nombre de Jorge A. Nuno, se establece como punto de arranque el esquinero Sud-Oeste "A". Superficie a prescribir: 330,00 m2. -  
Por Expediente N° 1.446 - 28 - 2014.-  
Santiago del Estero, 26 de Febrero de 2014.-

RAMIRO E. LESCANO, Ing.  
Agrimensor Nacional  
e. 28 Febrero - v. 6 Marzo

**EDICTO NOTIFICACIÓN N° 271/2014**

A TODO EVENTO Y CONFORME **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 DE FECHA 23/04/2012**, NOTIFICO A INTERESADOS O REPRESENTANTES, QUE EL DÍA 10/03/2014 A HS.11 (NUEVE), REALIZARE OPERACIONES DE LEVANTAMIENTO TERRITORIAL PARA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, ENCOMENDADO POR: Gerardo Pablo Domingo y Otro EN EL INMUEBLE DENOMINADO Árbol Solo del DPTO. QUEBRACHOS, y conforme datos de la D.G.C., se encuentra inscripto en el REGISTRO General de la PROPIEDAD INMUEBLE EN INSCRIPCIÓN N° 49 - F° 47 - del Año 1951 - T° 51 - Dpto.- QUEBRACHOS -

( **TITULAR: Quintero Coronel y Serapio Coronel**)

ESTABLECIENDO COMO, PÚNTO DE ARRANQUE EL ESQUINERO SO. SUPERFICIE APROXIMADA: 30 has. POR EXPEDIENTE N°: 1452-28-14 Santiago del Estero, 26 de Febrero de 2014.-

ERNESTO RUBEN LOPEZ - Ingeniero Civil.  
e. 28 de Febrero y v.06 de Marzo.

**EDICTO NOTIFICACIÓN N° 272/2014**

A TODO EVENTO Y CONFORME **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 DE FECHA 23/04/2012**, NOTIFICO A INTERESADOS O REPRESENTANTES, QUE EL DÍA 10/03/2014 A HS.09 (NUEVE), REALIZARE OPERACIONES DE LEVANTAMIENTO TERRITORIAL PARA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, ENCOMENDADO POR: Gerardo Pablo Domingo y Otro EN EL INMUEBLE DENOMINADO Árbol Solo del DPTO. QUEBRACHOS, y conforme datos de la D.G.C., se encuentra inscripto en el REGISTRO General de la PROPIEDAD INMUEBLE EN INSCRIPCIÓN N° 49 - F° 47 - del Año 1951 - T° 51 - Dpto.- QUEBRACHOS -

(**TITULAR: Quintero Coronel y Serapio Coronel**)

ESTABLECIENDO COMO, PÚNTO DE ARRANQUE EL ESQUINERO SO. SUPERFICIE APROXIMADA: 25 has. POR EXPEDIENTE N°: 1453-28-14 Santiago del Estero, 26 de Febrero de 2014.-

ERNESTO RUBEN LOPEZ - Ingeniero Civil.  
e. 28 de Febrero y v.06 de Marzo.

**EDICTO NOTIFICACIÓN N° 273/2014**

A TODO EVENTO Y CONFORME **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 DE FECHA 23/04/2012**, NOTIFICO A INTERESADOS O REPRESENTANTES, QUE EL DÍA 10/03/2014 A HS.13 (CATORCE), REALIZARE OPERACIONES DE LEVANTAMIENTO TERRITORIAL PARA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, ENCOMENDADO POR: Amato Oscar EN EL INMUEBLE UBICADO ubicado en Estancia del Puesto de Rojas DPTO. QUEBRACHOS, y conforme datos de la D.G.C., se encuentra inscripto en el

REGISTRO General de la PROPIEDAD INMUEBLE BAJO LAS INSCRIPCIONES N° 8 - F° 05 - del Año 1951 - T° 16 y M.F.P. N° 19- 20013, **TITULAR: Domingo Heraclio Rodriguez**, estableciendo como punto de arranque el esquinero SO. SUPERFICIE APROXIMADA: 190 HAS.

POR EXPEDIENTE N°: 1454-28-14 Santiago del Estero, 26 de Febrero de 2014.-

ERNESTO RUBEN LOPEZ - Ingeniero Civil.  
e. 28 de Febrero y v.06 de Marzo.

**EDICTO NOTIFICACIÓN N° 274/2014**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 07 de Marzo de 2014 A Hs. 12.00 realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado Por: Vieyra Azucena Elizabeth, en el inmueble denominado Lote 7 Manzana 17 de Brea Pozo, Dpto. San Martín, Inscripción en Registro General de la Propiedad Inmueble N° 21, Folio 16 Vto. Año: 1964, Propietario: Suc. David Santillán.

Estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor- Este.-

Sup. A levantar aproximada: 1200 m2.

Exp. N° 1441-28-14

Santiago del Estero, 26 de Febrero de 2014.-

VICTOR ENRIQUE DE NAPOLI-Ing.Civil.

e. 24 y v.26 de Febrero.

**EDICTO NOTIFICACION N° 275/2014**

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23 de Abril de 2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 7 de Marzo de 2014 a las 8.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por Gómez Luis Antonio, en el inmueble denominado Fracción parte de Fracción I de El Mistol, Departamento San Martín, sin inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble. Propietario: Andrés Juárez, Carmen Araujo de Juárez, Juan Fidel Juárez y Juliana Jaimez, estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Este. Superficie a levantar aproximada: 3

hectáreas. -

Por Expediente N° 1.442 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 26 de Febrero de 2014.

VICTOR ENRIQUE DE NAPOLI, Ing. Civil

e. 28 Febrero - v. 6 Marzo

**EDICTO NOTIFICACION N° 276/2014**

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-DGC-2012, de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 7 de Marzo de 2014, a las 10.00 horas realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por Ledesma Juan Ludovico en el inmueble denominado Fracción parte de "Pozo Suni", parte de "Frias", Departamento San Martín, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, N° 05, F° 04; Año 1922.

**Propietario: Marciana Juana A. de Martínez**, estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Este. Superficie a levantar aproximada: 60 hectáreas - Por Expediente N° 1.443 - 28 - 2014.- Santiago del Estero, 26 de Febrero de 2014.-

VICTOR E. DE NAPOLI, Ing. Civil  
e. 28 Febrero - v. 6 Marzo

**MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL SECRETARIA DE ECONOMIA**

**SANTIAGO DEL ESTERO SUBDIRECCION DE COMPRAS, SUMINISTROS Y BIENES PATRIMONIALES**

**LICITACION PUBLICA N° 009/14**  
**OBJETO: LLAMASE la Licitación Pública N° 009/14 - Expediente N° 93-5-2014.-** Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 79 "P", de fecha 17-02-14, Para la Provisión de: **"CUBIERTAS, CAMARAS Y PROTECTORES".**  
**PRESUPUESTO OFICIAL.** \$ 526.545,00.- Pesos Quinientos Veintiséis Mil Quinientos Cuarenta y Cinco.  
**DESTINO:** Vehículos Varios de la Dirección de Obras Públicas.-

**APERTURA:** 19-03-14 - **HORAS:** 10,00.-

**PLAZO DE ENTREGA:** (10) - Diez Días.-

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 600,00.- Pesos Seiscientos

**LUGAR DE APERTURA:** Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.-

**CONSULTA DE PLIEGOS:** Hasta el día 18-03-14 en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, Ciudad Tel-Fax: 0385-421-9738.-

Santiago del Estero, 26 de Febrero del 2014.-

REINALDO N. JUGO - Director de Compras

N° 223.164 - e. 27 febrero - v. 05 marzo - p. 125 - \$ 37,50.-

**MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL**

**Secretaría de Economía SANTIAGO DEL ESTERO**

**Subsecretaría de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales**

**Licitación Pública N° 010/14**

**OBJETO: LLAMASE a Licitación Pública N° 010/14, Expte. N° 24-5-2014.** Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 82 "P", de fecha 20-02-14, para la provisión de: **"UN CAMION 0KM NUEVO DE FABRICA CON EQUIPAMIENTO DE MOTOHORMIGONERA NUEVA SIN USO".**

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 1.420.000,00 - Pesos Un Millón Cuatrocientos Veinte Mil.

**DESTINO:** Dirección de Obras Públicas.

**APERTURA:** 20-03-14 - **HORAS:** 10,00.

**PLAZO DE ENTREGA:** (10) Diez Días.

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 1.500,00 - Pesos Un Mil Quinientos.

**LUGAR DE APERTURA:** Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.

**CONSULTA DE PLIEGOS:** Hasta el día 19-03-14, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes

Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, Ciudad, Tel-Fax: 0385-421-9738.

Santiago del Estero, 27 de Febrero de 2014.-

REINALDO N. JUGO - Director de Compra.

N° 223.191 - e. 28 feb - v. 06 marzo - p. 120 - \$ 37,50.-

**MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL**

**Secretaría de Economía SANTIAGO DEL ESTERO**

**Subsecretaría de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales**

**Licitación Pública N° 011/14**

**OBJETO: LLAMASE la Licitación Pública N° 011/14. Expte. N° 23-5-2014.** Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 83 "P", de fecha 20-02-14, para la provisión de: **"UNA EXCAVADORA SOBRE ORUGAS Y UNA MINICARGADORA".**

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$1.453.630,00. - Pesos Un Millón Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil Seiscientos Treinta.

**DESTINO:** Dirección de Obras Públicas.  
**APERTURA:** 20-03-14 - **HORAS:** 10,00.

**PLAZO DE ENTREGA:** (10) Diez Días.

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 1.500,00 - Pesos Un Mil Quinientos.

**LUGAR DE APERTURA:** Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.

**CONSULTA DE PLIEGOS:** Hasta el día 20-03-14, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, Ciudad, Tel-Fax: 0385-421-9738.

Santiago del Estero, 27 de Febrero de 2014.-

REINALDO N. JUGO - Director de Compra.

N° 223.190 - e. 28 feb - v. 06 marzo - p. 120 - \$ 37,50.-

**SECCION JUSTICIA DE PAZ LETRADA**

**JUSTICIA DE PAZ LETRADA**

**EDICTO SUCESION**

En los autos caratulados: **"EXPTE. MAGN MARIO ANTONIO Y OTRA sobre SUCESION AB-INTESTATO"**,

que se tramita por el Juzgado de Paz Letrado de Segunda Nominación a cargo del Dr. Rómulo Rava y Secretaría a cargo de la Dra. Mariela T. Ludueña, cita y emplaza todos los herederos y acreedores

que se consideren con derecho para que dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan y constituyan domicilio dentro del radio de Juzgado.

Fdo. Dr. Rómulo Rava - Juez. Ante mí:

Dra. Mariela Ludueña - Secretaria.  
Dra. MARIELA T. LUDUEÑA -  
Secretaria.

N° 223.181 - e. 28 feb - v. 06 marzo - p.  
80 - \$ 30,00.-

## S E C C I O N A V I S O S D E H O Y

### EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial Tercera Nominación, en autos: "**DIAZ BLANCA MARGARITA S/SUCESION**", Expte. N° 517274, cita a quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante; y emplaza; para que en el término de TREINTA DIAS, comparezcan y hagan valer sus derechos en legal forma, bajo apercibimiento de Ley.

Fdo.: Dra. María Cecilia Paskevicius.  
Ante mí: Dra. Olga Mabel Julián.  
Secretaría, 24 de Febrero de 2014.-  
Dra. OLGA MABEL JULIAN DE SALAS - Secretaria 2da.  
N° 223.222 - e. 05 marzo - v. 07 marzo - p. 60 - \$ 15,00.-

### EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Juez, Dr. Santos Sergio J., Secretario/a Dra. Rivas María F., en autos caratulados: "**OVEJERO, BLANCA DEL VALLE S/SUCESION AB-INTESTATO**", Expte. N° 521.368, cita y emplaza mediante edictos que se publicarán por tres veces en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación en la Provincia, a quienes se consideren con derechos sobre bienes dejados por el causante, para que en el término de TREINTA DIAS comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de Ley.

Santiago del Estero, 21 de Febrero de 2014.-  
Dra. MARIA FERNANDA RIVAS - Secretaria Segunda.  
N° 223.204 - e. 05 marzo - v. 07 marzo - p. 60 - \$ 15,00.-

### EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de Primera Nominación de La Banda, en los autos caratulados: "**EXPTE. 68126: SANTILLAN, VIRGILIO NICANOR**

**Y PAZ, EUFEMIA S/SUCESION AB-INTESTATO**", cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y toda otra persona que se considere con derechos a los bienes dejados por los mismos, para que en el término de TREINTA DIAS comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Fdo.: Dra. Roxana Vera - Juez. Ante mí: Dra. Silvia Grand de Fares, Secretaria.  
Dra. LILA JOSEFINA PERRACINI - Secretaria.  
N° 223.202 - e. 05 marzo - v. 07 marzo - p. 100 - \$ 30,00.-

### EDICTO SUCESION

Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación. Autos: "**JUAREZ FLORENTINO S/SUCESION AB-INTESTATO**", Expte. N° 432.081. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de LIZARDA VILLARREAL, para que en el término de TREINTA DIAS posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Santiago del Estero, 12 de Febrero de 2014.-

Dra. MARIA CECILIA PASKEVICIUS - Juez.  
Dra. DELCIA MUJICA PAZ - Secretaria.  
Dra. OLGA MABEL JULIAN DE SALAS - Secretaria 2da.  
N° 223.201 - e. 05 marzo - v. 07 marzo - p. 60 - \$ 15,00.-

### EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial Primera Nominación La Banda cita y emplaza a herederos y acreedores de **VICTORIA YAPUR**, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.-  
Secretaría, 26 de Febrero de 2014.-  
Dra. LILA JOSEFINA PERRACINI - Secretaria

N° 223.216 - e. 05 marzo - v. 07 marzo -

p. 50 - \$ 15,00.-

### EDICTO SUCESION

Juez en lo Civil y Comercial Sexta Nominación. Autos: "**LE MOS SEGUNDO ANTONIO Y SIMON MARIA MERCEDES S/SUCESION AB-INTESTATO**", Expte. N° 518.030. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de SEGUNDO ANTONIO LEMOS Y MARIA MERCEDES SIMON, para que en el término de TREINTA DIAS, posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos.

Santiago del Estero, 3 de Febrero de 2014.-

Dra. SONIA INFANTE DEL CASTAÑO, Juez.

Dra. MARCELA BEATRIZ PAZ - Secretaria.

Secretaría, 10 de Febrero de 2014.-

Dr. ADRIAN RODRIGO SANJUAN - Jefe de Departamento A/C Secretaria.  
N° 223.200 - e. 05 marzo - v. 07 marzo - p. 75 - \$ 22,50.-

### EDICTO QUIEBRA

Juez en lo Concursal, Societario, Registral de Santiago del Estero, Dr. Fernando Drube, Secretaria Dra. Alejandra Inés Rita Barbesino, hace saber que en autos "**ROGER ALFREDO RAUL C/FABRICA ARGENTINA DE CARBONES ACTIVADOS S.A. (F.A.C.A.) s/Quiebra (CUIT 33-50243972-9)**". Expte. N° 303.805. Año 2003, se ha resuelto:

Notificar a los interesados de la presentación por parte de la Sindicatura del 2do. Proyecto de Distribución Parcial. Secretaria, 21 Febrero del 2014.-

Dr. Fernando Drube, Ante mí Alejandra Inés Rita Barbesino

Dra. EMILSE R. PELLENE - Pro-Secretaria

N° 223.219 - e. 05 marzo - v. 06 marzo - p. 60 - \$ 15,00.-

**EDICTO PRESCRIPCIÓN**

El Juzgado en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación en los autos caratulados "EMMA FLORINDA MEDINA c/ SAK DE MALDONADO SOTELO SOFIA Y/U OTROS s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEINTEAÑAL". - Expte. N° 458240, se ha dispuesto citar a HEREDEROS Y/O PROP. Y/O QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS, del demandado SOFIA SAK DE MALDONADO SOTELO, a estar a derecho en la presente causa, por el término de QUINCE DIAS, comparezcan, constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado y la contesten bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 44, 62 y 360 del C.P.C. y C., bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Ausentes como su representante legal, si dejare de comparecer sin justa causa.

Fdo.: Dr. Santos Sergio J., Secretaria Rivas María F.

Santiago del Estero, 19 de Febrero del 2014.-

Dra. MARIA FERNANDA RIVAS - Secretaria Segunda.

N° 223.208 - e. 05 marzo - v. 06 marzo - p. 150 - \$ 30,00.-

**EDICTO CITACION**

Juez Civil y Comercial VI Nominación, autos: "ALTAMIRANO GUERRERO JOSE LUIS C/SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA Y OTRO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEINTEAÑAL". Expte. N° 508.085, cita y emplaza a AURELIA MONTENEGRO DE BRAVO, y/o quienes se consideren con derecho sobre un inmueble ubicado en calle Bustos Navarro y Sarmiento de Villa General Mitre, Dpto. Aguirre, denominado Lote 4, Manzana 15. Superficie; 1562,50 m2., inscripto en R.G.P.I., bajo N° 3, F° 3, Año 1947. Propietario: AURELIA MONTENEGRO DE BRAVO. Linda: Norte: Con calle Sarmiento. Sur: Con Lote 3. Este: Con Lotes 5 y 6. Oeste: Con calle Bustos Navarro y Lote 3, para que en el plazo de QUINCE DIAS, posteriores a la última

publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 07 de Febrero de 2014.-

Dra. MARCELA B. PAZ - Secretaria 2da.

N° 223.203 - e. 05 marzo - v. 06 marzo - p. 100 - \$ 22,50.-

**"ASOCIACION CIVIL  
PUEBLO UNIDO"**

**Agua Amarga - Dpto. Pellegrini -  
SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria a**

**Asamblea Anual Ordinaria**

La Comisión Directiva de "PUEBLO UNIDO" Asociación Civil, CONVOCA a sus Asociados para el día 23 de Marzo de 2014 a las horas 10, en la Sede Social del Club Sportivo Ganadero, a realizar la Asamblea Anual Ordinaria, la que tratará el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1° - Designar 2 (dos) Socios para firmar el Acta.

2° - Leer el Acta anterior.

3° - Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

4° - Elección de Autoridades.

Agua Amarga - Dpto. Pellegrini, Santiago del Estero, 23 de Febrero de 2014.-

CARLOS ALBERTO ARGANARAZ - Presidente.

MARIA REYMUNDO LUNA - Secretario.

N° 223.223 - e. 05 marzo - v. 05 marzo - p. 70 - \$ 15,00.-

**A.P.D.H.**

**"ASOCIACION CIVIL  
ASAMBLEA PERMANENTE  
POR LOS DERECHOS  
HUMANOS DE  
SANTIAGO DEL ESTERO"**

**Convocatoria a**

**Asamblea General Extraordinaria**

La ASOCIACION CIVIL ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS DE SANTIAGO DEL ESTERO (APDH) convoca, en cumplimiento del Art. 25 del Estatuto, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Marzo de 2014 a las 20 horas, con 30 minutos de tolerancia, en Av. Roca (sud) N° 353,

Ciudad Capital, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. - Lectura del Cronograma Electoral.

2. - Elección de Autoridades Titulares y Suplentes.

3. - Designación de dos Socios para firmar el Acta.

**Cronograma Electoral**

El Padrón de Socios será exhibido desde el día 05 de Marzo del corriente año, a las 10 horas, en Sede Social. Podrán plantearse objeciones al mismo hasta el día 17/03/14, a las 10 horas.

Las listas completas de candidatos deberán ser presentadas para su oficialización hasta el día 17/03/14, a las 10 horas.

ANTENOR R. FERREYRA - Presidente.  
VIRGINIA AGUILERA GRECO - Secretaria.

N° 223.207 - e. 05 marzo - v. 06 marzo - p. 120 - \$ 22,50.-

**"ASOCIACION CIVIL DE  
FOMENTO VECINAL  
CIUDAD DEL  
BARCO PROGRESISTA"**

**- La Banda -**

**SANTIAGO DEL ESTERO  
Convocatoria a Asamblea**

Convócase a Asamblea el día 25 de Marzo del 2014 a las 9 horas, con una tolerancia de 30 minutos, la misma se realizara en Grupo 1 Dpto. 109 del Barrio Misky Mayu La Banda.

**ORDEN DEL DIA**

1. - Aprobación de M Y B 12 y 13.

2. - Renovación de Autoridades.

3. - Los Socios Assembleistas para refrendar el Acta.

La Banda, 28 de Febrero del 2014.-

GRACIELA GOÑI - Presidenta.

N° 223.220 - e. 05 marzo - v. 05 marzo - p. 50 - \$ 15,00.-

**A.P.D.H.**

**"ASOCIACION CIVIL  
ASAMBLEA PERMANENTE  
POR LOS DERECHOS  
HUMANOS DE  
SANTIAGO DEL ESTERO"**

**Convocatoria a**

**Asamblea General Ordinaria**

La ASOCIACION CIVIL ASAMBLEA

PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS DE SANTIAGO DEL ESTERO (APDH) convoca, en cumplimiento del Art. 25 del Estatuto, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Marzo de 2014 a las 19 horas, con 30 minutos de tolerancia, en Av. Roca (sud) N° 353, Ciudad Capital, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- a) Memoria.
- b) Balance General.
- c) Inventario.
- d) Cuenta de Gastos y Recursos.
- e) Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013.

La Asamblea quedará legalmente constituida sea cual fuere el número de Socios concurrentes, un hora después de la fijada para la convocatoria.

ANTENORR. FERREYRA - Presidente.  
VIRGINIA AGUILERA GRECO - Secretaria.  
N° 223.206 - e. 05 marzo - v. 06 marzo - p. 120 - \$ 22,50.-

**"ASOCIACION CIVIL DE FOMENTO VECINAL PROYECCION Y PROGRESO**

**PALERMO"****- La Banda -****SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a****Asamblea General Extraordinaria**

Convócase a los Asociados de la ASOCIACION CIVIL DE FOMENTO VECINAL PROYECCION Y PROGRESO PALERMO LA BANDA, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de Marzo del 2014, a las 20:30 horas, con 30 minutos de tolerancia, en calle General Guido y General Campos S/N°, B° Palermo de esta Institución, para tratar los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DIA**

- \* Lectura del Cronograma Electoral.
- \* Elección de Autoridades Titulares.
- \* Designación de dos Socios para firmar el Acta.

NILDA ANTONIA SORBELLO - Presidente.  
N° 223.205 - e. 05 marzo - v. 05 marzo -

p. 60 - \$ 15,00.-

**"ASOCIACION DE FOMENTO VECINAL COMISION MONTE SINAI"**

**Lavalle - Dpto. Guasayán - SANTIAGO DEL ESTERO**

La ASOCIACION DE FOMENTO VECINAL COMISION MONTE SINAI PJ: 1168 de Lavalle - Dpto. Guasayán - Pcia. de Santiago del Estero, comunica a todos los Socios e integrantes de la Comisión Directiva, que el día 22 de Mayo del año 2014 a las 20 horas, se llevará a cabo la Asamblea, la misma se realizará en la Sede sito en calle 9 de Julio y Juan José Paso, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. - Asamblea Anual Ordinaria correspondiente año 2013.
2. - Asamblea Extraordinaria con motivo de Renovación de la Comisión Directiva.
3. - Designación de dos Socios para firmar el Acta.

BLANCA VILLAGRA DE LUGONES - Presidenta.

N° 223.199 - e. 05 marzo - v. 05 marzo - p. 70 - \$ 15,00.-

**ASOCIACION CIVIL BIBLIOTECA POPULAR**

**LOS QUIROGA****- Los Quiroga -****SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a****Asamblea General Extraordinaria**

Convócase a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de marzo de 2014, a las 19 horas, con media hora de tolerancia, en la Sede Social sito en B° 100 Viviendas de Los Quiroga, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1° - Designación de dos socios para firmar el Acta.
  - 2° - Elección de autoridades titulares.
- CLAUDIA SILVANA JIMENEZ - Presidente  
N° 223.215 - e. 05 marzo - v. 05 marzo - Sin Cargo.-

**SOCIEDAD DE CARDIOLOGIA**

**SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a****Asamblea General Ordinaria**

La Comisión Directiva de la Sociedad de Cardiología de Santiago del Estero, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día lunes 17 de marzo de 2014, a las 21.00 hs. (con 30 minutos de tolerancia) en 9 de julio 154/6, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1° - Consideración de Balance Período 2013 y Memoria Período 2013.
- 2° - Renovación de Comisión Directiva Período 2013.
- 3° - Designación de 2 (dos) socios para la firma del acta.

Santiago del Estero, 27 de Febrero de 2014.-

Dr. CARLOS E. MANFREDI - Presidente

Dr. FRANCISCO VIANO - Secretario  
N° 223.211 - e. 05 marzo - v. 07 marzo - p. 60 - \$ 15,00.-

**CLUB ATLETICO****SAN MARTIN****SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a****Asamblea General Extraordinaria**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el viernes 07/03/2014 a hs. 20:30 con una (1) hora de tolerancia en su sede social de calle Formosa y Prolongación Barrio Juan Felipe Ibarra de nuestra ciudad Capital para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1° - Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
  - 2° - Lectura y aprobación de Memoria y Balance al 31 de Diciembre del 2013.
  - 3° - Renovación de Comisión Directiva.
- Santiago del Estero, 28 de Febrero del 2014.-

MARTIN ISIDORO LOPEZ - Presidente  
N° 223.210 - e. 05 marzo - v. 05 marzo - p. 40 - \$ 15,00.-

**ASOCIACION CIVIL DE FUTBOL AMATEUR**

**"NOR-ESTE"****SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a**

**Asamblea General Extraordinaria**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el miércoles 12/03/2014 a hs. 20:00 con una (1) hora de tolerancia en su sede social de Los Caminantes s/n° Barrio General Paz para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1° - Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
  - 2° - Elección de Autoridades.
- Santiago del Estero, 28 de Febrero del 2014.-  
MARTIN ISIDORO LOPEZ - Presidente  
N° 223.209 - e. 05 marzo - v. 05 marzo - p. 40 - \$ 15,00.-

**CLUB ATLETICO**

**SUMAMPA**

**Sumampa - Dpto. Quebrachos-**

**SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria a**

**Asamblea General Ordinaria**

La Comisión Directiva del Club Atlético Sumampa, personería jurídica N° 1279 Serie A, con domicilio en la ciudad de Sumampa, Dpto. Quebrachos, Convoca a socios a la Asamblea General Ordinaria en su sede social ubicada en calle Belgrano N° 250 B° Centro el día Domingo 30 de Marzo del corriente año a partir de las 20 horas. En la misma se tratará el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1° - Lectura de Memoria y Balance.
  - 2° - Renovación de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
  - 3° - Designación de dos socios para firmar el acta.
- Sumampa, 28 de Febrero de 2014.  
GRACIELA SOBOL - Presidente  
JUAN VICENTE MONGE - Secretario  
N° 223.217 - e. 05 marzo - v. 06 marzo - p. 70 - \$ 15,00.-

**CONSEJO PROFESIONAL  
DE LA INGENIERIA  
Y ARQUITECTURA**

**SANTIAGO DEL ESTERO**

**Y VISTO... Y CONSIDERANDO...**

La Junta Ejecutiva del Consejo Profesional de la Ingeniería y Arquitectura de

Santiago del Estero.

**RESUELVE:**

ART. 1°.- CONVOCAR para el día Jueves 20 de Marzo del 2014, a las 9,00 hs., en la sede del Consejo Profesional de la Ingeniería y Arquitectura a Asamblea Anual Ordinaria, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1° - Memoria y Balance Anual al 31 de Diciembre de 2013.-
  - 2° - Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2014.
  - 3° - Designación de dos (2) matriculados para la firma del Acta de Asamblea.
- Santiago del Estero, 26 de Febrero de 2014.-  
Ing. Const. CESAR CORBALAN - Presidente  
N° 223.214 - e. 05 marzo - v. 06 marzo - p. 60 - \$ 15,00.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 277/14**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 10/03/2014 a Hs. 14:30 se realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **TORRES, PABLO BERNARDO**, En el inmueble denominado LOTE 15 - MZA. 097C del B° 8 de Abril, SUPERF. APROX. 300 METROS CUADRADOS de la Ciudad Capital de SdE, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble M.F.R. N° 7S-14223 de Titularidad de Faila Rosa Ytela de.

Estableciendo como punto de arranque el vértice sobre calle Manuel Argañaraz.-  
Expte. 1457-28-14  
Santiago del Estero, 27 de Febrero del 2014.-  
SERGIO A. ESTRADA - Agrimensor  
e. 05 marzo - v. 07 marzo

**EDICTO NOTIFICACION N° 278/14**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que

el día 12/03/2014 a las 9:30 hs. realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble denominado: Lote 2 y Pte. de los Lotes 1, 3, 11, 12 y 13 de Solares del Sur-El Zanjón - Dpto. Capital por mandato del poseedor: **CASTILLO BENJAMIN FERNANDO** DNI N° 22243012, con Inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble Bajo La Mat. Folio Real 7S-3177 Titular: Jorge Isidoro Miro. Estableciendo como punto de arranque El Esquinero Nor-Este.  
Por Expte. N° 1468-28-14.  
Santiago del Estero, 26 de Febrero 2014.  
VICTOR E. DE NAPOLI - Ing. Civil  
e. 05 marzo - v. 07 marzo

**EDICTO NOTIFICACION N° 279/14**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 19-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 12/03/2014 a las 08:00 hs, realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble denominado Pte. Lote 1 de la Manzana 236 ubicado en la Ciudad de Loreto. Dpto. Loreto, encomendado por la Sra. **Esther Zunilda Lizardo**, inscripta en el Registro General de la Propiedad Inmueble Bajo N° 28 F° 16 Año 1964 .  
**Titular: Sara Aidee Lugones de Villalba.**

Establecido como punto de arranque el vértice Noroeste.-  
Superficie Aproximada 600 m2.  
Expediente N° 1470 - 28 - 14  
Santiago del Estero, 27 de Febrero 2014.  
Ing. Luís Mariano Cáceres  
e. 05 marzo - v. 07 marzo

**EDICTO NOTIFICACION N° 280/14**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 19-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 11 de Marzo de 2014 a hs. 11,00 realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por El Sr. **Ricardo Gustavo Acuña**, en el inmueble ubicado en Avda. Víctor Alcorta N° 5.657, Barrio Los Flores, Ciudad, Dpto. Capital,

inscripción en el R.G.P.I. N° 236 F° 162 Año 1941. **Titular: Manuel Ramón Sayago y Compartes.**

Estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste.

Expte. N° 1463 - 28 - 14

Santiago del Estero, 27 de Febrero de 2014.-

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrim.

e. 05 marzo - v. 07 marzo

**EDICTO NOTIFICACION N° 281/14**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 19-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 11 de Marzo de 2014 a hs. 8,00 realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por El Sr. **Oscar Jovino Rivero**, en el inmueble ubicado en calle Independencia s/n° Barrio Los Flores, Ciudad, Dpto. Capital, inscripción en el R.G.P.I. MFR N° 7S-10872.

**Titular: Andrés Nicolás Ferreyra.**

Estableciendo como punto de arranque el vértice Sudoeste.

Expte. N° 1464 - 28 - 14

Santiago del Estero, 27 de Febrero de 2014.-

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrim.

e. 05 marzo - v. 07 marzo

**EDICTO NOTIFICACION N° 282/14**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 19-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 11 de Marzo de 2014 a hs. 16,00 realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por la Sra. María Bustamante en el inmueble ubicado en Avda. Solís s/n°, Barrio Mariano Moreno, Ciudad, Dpto. Capital, inscripción en el R.G.P.I. N° 962 F° 3037 Año 1972.

**Titular: Carlos Manuel Antonio Olivera Schidewind.**

Estableciendo como punto de arranque el vértice sudoeste.

Expte. N° 1467 - 28 - 14

Santiago del Estero, 27 de Febrero de 2014.-

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrim.  
e. 05 marzo - v. 07 marzo

**"MAGRAS S.R.L.  
CONSTITUCION DE  
SOCIEDAD DE  
RESPONSABILIDAD  
LIMITADA**

**CONSTITUCION:** mediante Escritura N° 937 de fecha 24 de Junio de 2013, pasada ante el Escribano Diego Emiliano Gómez Terzano, Adscripto al Registro Notarial N° 16 de esta Ciudad Capital. Por error involuntario se rectificó el cierre de ejercicio siendo el correcto el día 31 de Julio de cada año.-

DIEGO E. GOMEZ TERZANO - Escribano

N° 223.218 - e. 05 marzo - v. 05 marzo - p. 50 - \$ 15,00.-

**"F. S. CAMPOS S.R.L."**

**Acta de Asamblea de  
Determinación de  
Domicilio Legal**

**ACTA DE ASAMBLEA N° 02.**

En la ciudad de Santiago del Estero, Capital de la Provincia del mismo nombre República Argentina, siendo las dieciséis horas del día 12 de Febrero de 2014, se reúnen en Asamblea de Socios, los socios de **F.S. CAMPOS S.R.L.":** Señores **ALDO FACUNDO SANTILLAN y ANA LUCRECIA GUERRIERI**, que representan el cien por cien (100%) del capital Social. La señora Ana I. Guerrieri, procede a leer el orden del día que literalmente dice:

1) Designación del socio para presidir la Asamblea; 2) Determinación de domicilio legal de la Sociedad a efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y en concordancia con lo establecido por la cláusula primera del contrato social constitutivo. Puesto a consideración el primer punto resulta electo el Señor Aldo F. Santillán. El Presidente pone a consideración el segundo punto del orden del día, para lo

cual solicita la palabra la socia Ana L. Guerrieri, a quien le es conferida, y manifiesta que es necesario determinar el domicilio legal de la Sociedad, según lo dispuesto en el contrato social constitutivo, para lo cual se fija el mismo en Avenida Belgrano (s) N° 3865, de la Ciudad de Santiago del Estero, Provincia de mismo nombre. Luego de un breve intercambio de ideas, la moción es aprobada por unanimidad. Sin nada más que tratar se levanta la reunión, suscribiendo los socios presentes esta Acta de Asamblea, siendo las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos del día de la fecha.-

MARTIN R. FEDERIGI CHAUD - C.P.  
N° 223.212 - e. 05 marzo - v. 05 marzo - p. 200 - \$ 45,00.-

**HIJOS DE SANTIAGO AZA  
SOCIEDAD DE HECHO DE  
ENRIQUE ROBERTO AZA Y  
SANTIAGO LEOPOLDO AZA:  
CESION DE PARTICIPACION -  
REORGANIZACION DE EMPRESA.**

Comunico que el 26 de Febrero de 2014, el socio Santiago Leopoldo Aza LE. N° 8.124.369, casado en primeras nupcias, domiciliado en la Avenida Moreno Sur 155 de la ciudad de Santiago del Estero, en su carácter de titular del 30% de participación del capital de la sociedad **HIJOS DE SANTIAGO AZA SOCIEDAD DE HECHO**, CUIT 30-53531492-2, cedió al socio **Enrique Roberto Aza** L.E. N° 8.360.903 casado en primeras nupcias, domiciliado en la avenida Moreno Sur 759 de la ciudad de Santiago del Estero, el 30% de su participación del capital de la sociedad de que se trata, desvinculándose de esa manera de la sociedad. El precio convenido fue de \$ 400.000, abonados, con dinero, en la fecha indicada. En mérito de la cesión, el socio ENRIQUE ROBERTO AZA, queda como UNICO INTEGRANTE DE LA SOCIEDAD Y COMO TITULAR DEL 100% (CIEN POR CIENTO) DEL CAPITAL,

desapareciendo de esa manera la sociedad como tal, por lo cual decidió en ese acto hacer uso de la opción prevista por el artículo 77 de la Ley del Impuesto a las ganancias, texto ordenando en 1997 con sus modificaciones y por la resolución general 2513 de la AFIP las cuales preveen la **REORGANIZACION DE EMPRESAS**; en consecuencia, HIJOS DE SANTIAGO AZA SOCIEDAD DE HECHO, se TRANSFORMA EN LA EMPRESA UNIPERSONAL ENRIQUE ROBERTO AZA, CUIT 20-08360903-7, pasando la totalidad de los activos y pasivos que la sociedad tenía a la fecha al señor ENRIQUE ROBERTO AZA, quien asumió la totalidad y responsabilidad sobre los mismos, comprometiéndose expresamente y tal como lo indican las normas en vigencia en a) mantener una participación mayor o igual al 80% del capital de la empresa en un plazo mínimo de Tres Años, no realizando ninguna transferencia a terceros dentro de ese plazo; b) No modificar el rubro explotado en un plazo mínimo de Tres Años; c) tomar a su cargo, reconocer y respetar la antigüedad, categoría, funciones y remuneración a todos los empleados de la sociedad. El señor Enrique Roberto Aza, establece como

**DOMICILIO COMERCIAL Y FISCAL A TODOS LOS EFECTOS EN LA AVENIDA MORENO SUR 431 DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO.**

Dra. CAROLINA M. D. R. DE PELLERINI - Escribana  
N° 223.213 - e. 05 marzo - v. 05 marzo - p. 250 - \$ 52,50.-

**MELSAN S.R.L.**

**Acta de Reconducción del Contrato Social**

En la Ciudad de Santiago del Estero, a los veintiocho días del mes de Febrero de 2014, se reúnen la totalidad de los Socios de **MELSAN S.R.L.**, cuyos datos son los siguientes: **ROBERTO SALVADOR OVEJERO**, D.N.I. N° 16.805.320, CUIT N° 20-16.805.320-8, argentino, de profesión Comerciante, hábil para contratar, divorciado, nacido el 14/12/1964, con domicilio en Manzana C Lote 4 Barrio Los Alamos de esta Ciudad, presente en este acto en el carácter de integrante y titular del 50 % (Cincuenta por ciento) del capital social y de las cuotas sociales de la firma, y **SILVIA VIVIANA GONZALEZ**, D.N.I. N° 18.614.012, CUIT 27-18.614.012-0, argentina, de profesión Comerciante, hábil para contratar, divorciada, nacido el 27/08/1967, con domicilio en calle Mariano Santillán N° 9 del Barrio Autonomía de esta Ciudad, presente en este acto en el carácter de integrante y titular del 50% (Cincuenta por ciento) del capital social y de las cuotas sociales de la firma, conviniendo celebrar la presente Acta de Reconducción del Contrato Social, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.-** La Sociedad fue inscripta ante el Registro Público de Comercio con fecha 05/02/2004, bajo el N° 3 Folio 7 al 19 Tomo Contratos Sociales 2004, con un plazo de duración de 10 (Diez) años contados a partir de la fecha de inscripción ante ese Registro, encontrándose a la fecha vencido dicho plazo.

Por lo antes expuesto los socios de común acuerdo deciden por unanimidad RECONducir la Sociedad, para lo cual

modifican la Cláusula Cuarta del contrato Social Constitutivo, la quedara redactada de la siguiente manera: "**CUARTA: DURACION** - El plazo de duración se fija NOVENTA Y NUEVE (99) Años, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente Acta en el Registro Público de Comercio".-

**SEGUNDA.-** Los socios de común acuerdo deciden por unanimidad que el Sr. ROBERTO SALVADOR OVEJERO, continúe a cargo de la Administración y Representación Legal de la sociedad, fijando como duración del mandato, el mismo que el del nuevo plazo expresado en la cláusula anterior, es decir NOVENTA Y NUEVE (99) años, salvo que los socios en reunión decidan modificar la misma.-

**TERCERA.-** En este acto el Sr. Roberto Salvador Ovejero, en su carácter de Administrador y Representante Legal de la sociedad, deposita en la caja social la suma de \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil), en concepto de garantía por su función, sirviendo la presente de formal recibo. - Todas las demás cláusulas del contrato social constitutivo quedan firmes sin modificarse en ninguno de sus términos.- Para todos los efectos legales, extralegales emergentes del presente instrumento las partes fijan domicilios especiales en los arriba indicados.-

Como prueba de conformidad, se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

JUAN ANTONIO ZEMAN - C.P.

N° 223.221 - e. 05 marzo - v. 05 marzo - p. 450 - \$ 100,00.-